

Boletín Informativo del SME

Martes 19 de Enero

- El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) interpondrá esta semana en Estados Unidos dos denuncias contra el gobierno del presidente Felipe Calderón: la primera ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por violar las garantías laborales de 44 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LFC), y la segunda ante la instancia encargada del acuerdo laboral del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por el mismo motivo.
- Los cobros excesivos en energía eléctrica que hizo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en su primer recibo dirigido a algunas empresas y a particulares a los que daba servicio Luz y Fuerza del Centro (LFC) antes del decreto presidencial de octubre pasado, cuando se extinguió al organismo descentralizado, han provocado una cascada de demandas de amparo.



Miércoles 20 de Enero

- Mil pesos a la semana les pagan en promedio a los trabajadores que empresas “contratistas” de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se trajeron de varios estados del país para operar el servicio de luz en el Distrito Federal. Incluso el dueño de una de estas firmas privadas, que “tiene personal operando en condiciones deplorables” no obstante que tiene un contrato millonario con la paraestatal, es el presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, del PAN”.
- Hay un “saqueo multimillonario” de cable, cobre, equipos, herramientas, subestaciones, computadoras, camionetas y demás, en diversos centros trabajo de Luz y Fuerza del Centro (LFC), además de un despojo brutal de sus bienes inmuebles, por lo que la paraestatal está siendo desmantelada, denunció el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Advirtió que interpondrá denuncias contra los gobierno federal y de la ciudad de México, porque han permitido el robo en la paraestatal desde el pasado 11 de octubre.

Jueves 21 de Enero

- El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente para exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a atraer el recurso de revisión de la sentencia negativa de amparo –admitido por el cuarto tribunal colegiado en materia laboral– correspondiente al decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro. La propuesta considera la conformación de un grupo plural de legisladores que

intervengan para rencaminar el diálogo entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el gobierno federal, “a efecto de que se alcancen propuestas viables, legales y democráticas, para resolver la problemática generada por el decreto”.

- El dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza, informó ayer que los integrantes del gremio marcharán el próximo 29 de enero a la residencia oficial de Los Pinos, en lugar de hacerlo al Zócalo capitalino, como se tenía previsto. Al participar en una manifestación frente a la embajada de Estados Unidos en México, en la que diversas organizaciones sociales demandaron al presidente de Estados Unidos, Barack Obama, la



realización de una reforma migratoria integral, el líder de los electricistas reclamó que el gobierno mexicano apoye a los damnificados por los sismos de Haití, pero a los del SME no les resuelva nada.

- Entre las acciones que emprenderá el SME al arranque de este año se encuentra la realización de un “congreso social o congreso constituyente” por parte de todas las organizaciones que integran la Asamblea Nacional de la Resistencia Popular, para los próximos días 5, 6 y 7 de febrero en Querétaro y la ciudad de México.

Viernes 22 de Enero

- La Procuraduría General de la República (PGR) tiene en su poder 238 denuncias presentadas contra dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), lo que hace suponer la intención gubernamental de encarcelarlos y reprimir las acciones que realizan en defensa de su fuente de empleo, señaló el líder del gremio, Martín Esparza. Agregó que fuentes de la propia PGR les revelaron lo anterior y le advirtieron que se prepara el escenario para detener y encarcelar en los próximos días a diversos líderes del sindicato.
- El cuarto tribunal colegiado en materia del trabajo, integrado por tres magistrados de circuito, designó a Idalia Peña Cristo como encargada de realizar un proyecto de resolución relativo al juicio de amparo en revisión tramitado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) contra el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC). En tanto, el mismo tribunal publicará este viernes un acuerdo de notificación dirigido a las autoridades señaladas en ese litigio como responsables de haber violado las garantías de más de 40 mil trabajadores de LFC –entre ellas el presidente Felipe Calderón–, para que en un plazo máximo de cinco días hábiles informen al órgano jurisdiccional si se adhieren al recurso de revisión planteado por el SME contra el fallo de la juez Guillermina Coutiño Mata con el que negó el amparo a miles de electricistas.

Sábado 23 de Enero

- El secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, aseguró ayer que los electricistas de Luz y Fuerza del Centro han incurrido en actos de sabotaje para afectar el suministro de energía eléctrica en el centro del país. En ese tono, advirtió que el diálogo que ha establecido la representación del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) con la Secretaría de Gobernación “no significa una licencia para delinquir” ni para avalar “hechos condenables” como el sabotaje, daños en propiedad ajena o violencia en contra de terceras personas.
- A partir de la próxima semana, los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LFC) podrán ingresar a las sedes de la disuelta empresa a recoger sus pertenencias.
- Ese fue el único acuerdo en firme al que se llegó ayer durante la segunda reunión entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Secretaría de Gobernación, que duró más de tres horas.
- Se avanzó en la integración de un procedimiento (con la intervención de un notario público y de representantes del SAE, entidad liquidadora de LFC), para que los electricistas recuperen las pertenencias que permanecen, desde el 10 de octubre pasado, en oficinas, talleres y otros centros laborales.
- Ante el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano, el dirigente de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), Fernando Perfecto Cruz, advirtió que el gremio no es partidario del dispendio en las empresas públicas, pero rechaza categóricamente los recortes como estrategia para solucionar los problemas de viabilidad de éstas. En alusión al caso del Sindicato Mexicano de Electricistas (trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, organismo extinto por decreto presidencial), el líder de los pilotos externó su desacuerdo con esa decisión, que dejó sin trabajo a más de 40 mil empleados. Por ello, se pronunció por que el conflicto se resuelva mediante el diálogo.



Domingo 24 de Enero

- El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) rechazó las acusaciones que hizo el viernes pasado el secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, en contra de integrantes de dicho gremio. El SME aseguró que es el decreto de extinción de Luz y Fuerza del

Centro (LFC) lo que ha afectado el patrimonio y la vida cotidiana de miles de usuarios domésticos, comerciales, e industriales de la zona central de país.

- “¿Esto no se llama sabotaje con daños a propiedad ajena, señor Lozano? Ello en términos leguleyos se le llama ‘a concesión de parte, relevo de pruebas’; uno se podría preguntar: ¿habrá alguien que detenga a este señor? ¿Alguno de los poderes, ya sea el Legislativo o el Judicial, lo investigará y llamará a cuentas?”, señaló el sindicato en un comunicado. Reiteró su exigencia de que el funcionario sea reubicado en el gabinete presidencial; “haría mejor labor como director de Seguridad Pública o bien del CISEN para no desperdiciar su verdadera vocación de perseguidor policiaco, espía político y golpeador sindical”.

Lunes 25 de Enero

- La Cámara de Diputados se inconformó este fin de semana con el fallo de la juez federal Guillermina Coutiño Mata, quien en diciembre pasado negó en primera instancia el amparo que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) solicitó contra el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC). Este fin de semana el área jurídica del Congreso de la Unión interpuso lo que se denomina en términos jurídicos como una revisión adhesiva, que no es más que sumarse a la petición del sindicato para que un tribunal de superior jerarquía a la juez Coutiño revise en definitiva si procede o no conceder el amparo a los electricistas que fueron afectados con la extinción de LFC
- Organizaciones sindicales de Estados Unidos condenaron la “política antisindical del gobierno del presidente Felipe Calderón”, impuesta especialmente a gremios como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), y advirtieron que hay intentos de reprimir este movimiento y que hay un obvio plan de “exterminar” a esa organización. Luego de emitir un pronunciamiento en favor de la lucha del SME, líderes de la AFL-CIO en la zona de San Francisco ofrecieron su apoyo y señalaron que es evidente que el gobierno está “golpeando” fuertemente a las organizaciones independientes del sector laboral mexicano.

Fuentes:

